

Unidad	Objetivos	Indicador	Meta cuantificable	*Enlace al sistema de gestión de planificación para verificación de los indicadores y metas cuantificables por procesos o niveles
Secretaría Ejecutiva	Instancia técnica operativa del Consejo de Protección de Derechos del DMQ, encargada de las tareas técnicas, administrativas, financieras y de gestión que efectiven las resoluciones y decisiones del Pleno del Consejo de Protección de Derechos del DMQ.	NO APLICA	NO APLICA	http://172.20.24.119/miciudad2020/
Coordinación Técnica	Formular, dar seguimiento y evaluar las políticas públicas, transversalizar los enfoques, hacer observancia de las políticas públicas y casos emblemáticos de vulneración de derechos, promover la participación, coordinación en territorio, generar procesos de investigación, generación de conocimiento y producción metodológica en correspondencia con las competencias y atribuciones del Consejo de Protección de Derechos.	NO APLICA	NO APLICA	http://172.20.24.119/miciudad2020/
Formulación de Políticas Públicas y Transversalización de Enfoques:	Desarrollar y coordinar mecanismos, instrumentos y procesos de formulación, transversalización enfoque de derechos e igualdad, seguimiento y evaluación de políticas públicas de protección de los grupos de atención prioritaria, en situación de vulnerabilidad y/o riesgo, animales y naturaleza.	Elaborar y Proponer 40 instrumentos de política Pública de protección de derechos en el DMQ al 2023	40	http://172.20.24.119/miciudad2020/
Observancia, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas y de Vulneración de Derechos:	Incidir en las políticas públicas para la protección de derechos de Grupos de Atención Prioritaria, personas en situación en vulnerabilidad y/o riesgo, naturaleza y animales, mediante la ejecución y coordinación procesos de observancia.	Elaborar y Proponer 40 instrumentos de política Pública de protección de derechos en el DMQ al 2023	40	http://172.20.24.119/miciudad2020/
Investigación y gestión del conocimiento y producción metodológica	Generar conocimiento respecto al estado de situación de los grupos de atención prioritaria, personas en situación de vulnerabilidad y/o riesgo, naturaleza y animales a través de procesos de investigación.	Elaborar y Proponer 40 instrumentos de política Pública de protección de derechos en el DMQ al 2023	40	http://172.20.24.119/miciudad2020/
Participación y Coordinación Territorial:	Desarrollar, implementar, coordinar y fortalecer los procesos de participación, capacitación y formación de los Grupos de Atención Prioritaria, personas en situación de vulnerabilidad y/o riesgo y naturaleza y animales para el cumplimiento de las competencias institucionales.	Elaborar y Proponer 40 instrumentos de política Pública de protección de derechos en el DMQ al 2023	40	http://172.20.24.119/miciudad2020/
Dirección de Asesoría Jurídica	Atender los aspectos jurídicos, legales, normativos y contractuales del Consejo de Protección de Derechos, prestar asesoramiento y asistencia al Pleno del Consejo, a las distintas unidades que conforman la institución, patrocinar judicial y extra judicialmente con el objetivo de salvaguardar los intereses institucionales y garantizar la seguridad jurídica en los actos administrativos institucionales.	Número de personas de GAP, y actores del SPI, que participan en el análisis y/o construcción de los instrumentos de política pública de protección de derechos en el DMQ al 2023	49500	http://172.20.24.119/miciudad2020/
Dirección Administrativa Financiera	Administrar, dirigir, controlar y gestionar los recursos humanos, administrativos, financieros y tecnológicos, bajo la normativa legal vigente en base a las necesidades y proyecciones institucionales.	Número de personas de GAP, y actores del SPI, que participan en el análisis y/o construcción de los instrumentos de política pública de protección de	49500	http://172.20.24.119/miciudad2020/
Comunicación Social	Sensibilizar a la ciudadanía sobre los derechos de los Grupos de Atención Prioritaria, personas en situación de riesgo y/o vulnerabilidad, y de naturaleza y animales; mediante la difusión, promoción y posicionamiento de la gestión institucional a través de la planificación, coordinación, diseño y ejecución de estrategias de comunicación que fortalezcan la interacción entre el Consejo y la comunidad del Distrito Metropolitano de Quito	Número de personas de GAP, y actores del SPI, que participan en el análisis y/o construcción de los instrumentos de política pública de protección de derechos en el DMQ al 2023	49500	http://172.20.24.119/miciudad2020/
Planificación	Realizar el diseño, revisión, organización, ejecución, seguimiento y evaluación del sistema de planificación, programación de planes, programas y proyectos institucionales, de acuerdo a las políticas y herramientas disponibles.	Número de personas de GAP, y actores del SPI, que participan en el análisis y/o construcción de los instrumentos de política pública de protección de derechos en el DMQ al 2023.	49500	http://172.20.24.119/miciudad2020/

* El sistema de planificación del Consejo de Protección de Derechos del DMQ es el Sistema Municipal Mi Ciudad, el mismo que no es abierto